

Código de prestador 95 001 0000101 Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE DE 2021 Vs 2020

LUCEDY TRUJILLO LAZO

Jefe Asesora Oficina Control Interno de Gestión
31 de diciembre de 2021



Código de prestador 95 001 0000101 Nit - 832001966-2

.pbdg.



Control Interno de Gestión

CONTENIDO

12-0Z	
02-61	9' CONCTRIONES
Ζί	5.10. Combustible y lubricantes
91	5.9. Servicio Acueducto
91-51	5.8. Servicio Energía
\$1- ⊅ 1-£1	5.7. Líneas Fijas y Móviles
12-13	
21-11	5.5. Vigilancia y Aseo
	2.4. Impresos y publicaciones
01-6-8	5.3. Gastos Indirectos
8-Z	5.2. Gastos de Personal
L-9-5	5.1. Talento Humano
<u> </u>	5. DESARROLLO
S-4	4, ALCANCE
7	3. METODOLOGÍA
γ- ε	2. NORMATIVIDAD
£	1. INTRODUCCIÓN
-6n I	





Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

1. INTRODUCCIÓN

El Control Interno de acuerdo a lo determinado en la Ley 87 de 1993, se entiende como el Sistema integrado por el esquema organizacional y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos en la ley.

2. NORMATIVIDAD

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe

SAN JOSÉ DEL GUAVIAKI

El HOSPITAL A SU SERVICIO

Código de prestador 95 001 0000101

Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Resolución No. 448 de 2017, por la cual se implementan "las políticas de austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa" de la E.S.E Hospital san José del Guaviare.

3. METODOLOGÍA

Para el análisis de austeridad se tomaron los gastos realizados de los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales de los meses octubre, noviembre y diciembre de las vigencias 2021-2020.

4. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el IV trimestre de la vigencia 2021, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2020. Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

Se realizó análisis con la información obtenida en cuanto a la contratación de personal, administración del personal, horas extras, viáticos, consumo de energía, pago de acueducto y alcantarillado, líneas fijas y móviles, contratos de impresos, publicaciones, vigilancia y combustible.

Se evaluaron los siguientes rubros presupuestales:

	OCTUBRE A DICIEMBRE	2020 - 2021								
INFORME SO	OBRE AUSTERIDAD Y EFICIE	NCIA DEL GASTO PUBLIC	0							
ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES										
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA						
Nómina Personal de Planta	\$ 1.870.178.531	\$ 1.986.297.803	\$ 116.119.272	6,21						
Horas Extras y Días Festivos	\$ 190.030.219	\$ 274.753.004	\$ 84.722.785	44,58						
Contribuciones Inherentes Asociados a la Nómina	\$ 803.298.895	\$ 797.607.331	-\$ 5.691.564	-0,71						
SERVICIOS PERSONAL	\$ 2.863.507.645	\$ 3.058.658.138	\$ 195.150,493	6,82						
Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales	\$ 750.169.668	\$ 168.623.928	-\$ 581.545.740	-77,52						
Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos	\$ 349.782.766	\$ 318.489.986	-\$ 31.292.780	-8,95						
Vigilancia y Aseo	\$0	\$ 34.738.527	\$ 34.738.527	100						
Otros conceptos de SPI	\$0	\$0	\$0	0						





Código de prestador 95 001 0000101

Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

SERIVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 1.099.952.434	\$ 521.852.441	-\$ 578.099.993	-52,56%
	GASTOS GENERA	ALES		
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Compra de Equipo	\$11.602.498	\$ 74.499.882	\$ 62.897.384	542,10
Combustibles y Lubricantes	-\$ 35.886,150	\$ 14.616.191	\$ 50.502.341	-140,73
Mantenimiento Bienes	\$ 175.780.067	\$ 34.783.877	-\$ 140.996.190	-80,21
Mantenimiento Servicios	\$ 104.199.107	\$ 59.014.058	-\$ 45.185.049	-43,36
Impresos y Publicaciones	\$ 7.456.304	\$ 25.675.178	\$ 18.218.874	244,34
Seguros (Responsabilidad Civil y SOAT)	\$0	\$ 6.250.475	\$ 6.250.475	100
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 20.513.422	\$ 36.448.393	\$ 15.934.971	77,68
Servicio de Energía Eléctrica	\$ 125.075.100	\$ 159.043.600	\$ 33.968.500	27,16
Acueducto y Alcantarillado	\$ 46.863.989	\$ 52.229.929	\$ 5.365.940	11,45
Líneas Fijas	\$ 2.617.178	\$ 422.846	-\$ 2.194.332	-83,84
Líneas Móviles	\$ 9.104.964	\$ 3.598.596	-\$ 5.506.368	-60,48
GASTOS GENERALES	\$ 467.326.479	\$ 466.583.025	-\$ 743.454	-0,16
	GASTOS DE OPERA	CIÓN		
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Productos Farmacéuticos/Medicamentos	-\$ 278.157.336	\$611.962.211	\$ 333.804.875	-120,01
Material Médico Quirúrgico	\$ 346.657.492	\$ 954.033.645	\$ 607.376.153	175,21
Material para Laboratorio	\$ 101.441.675	\$ 242.354.916	\$ 140.913.241	138,91
Material para Rayos X	\$0	-\$ 1.087.114	-\$ 1.087.114	100
Alimentación	-\$ 91.998.870	\$ 92,999.500	\$ 184.998.370	-201,09
Contratación Prestación Servicios Salud Apoyo Diagnóstico	-\$ 6.153.988	\$ 180.016.890	\$ 186,170,878	-3025,21
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 71.788.973	\$ 2.080.280.048	\$ 1.452.176.403	2022,84

Fuente: Presupuesto

Los valores que se encuentran en negativo corresponden a recursos no ejecutados en su totalidad en cada rubro.

5. DESARROLLO

5.1 Gestión Talento Humano

Tabla Nº 1

	31 DE DICIEMBRE DE 2020										
DIRECTIVO	PLANTA ACTIVA	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES TEMPORALES	NÚMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES						
DIRECTIVO	- 3	0	0	0							
ASESOR	2	0	0	0							
PROFESIONAL	48	0	0	0							





Código de prestador 95 001 0000101

Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

	31 DE DICIEMBRE DE 2020										
NIVEL DEL CARGO	PLANTA ACTIVA	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES TEMPORALES	NÚMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES						
TÉCNICO 12		0	0	0							
ASISTENCIAL	69	0	. 0	0							
TOTAL	134	0	0	0							

Fuente: Talento Humano

Tabla N° 2

			31 DE DICIEMB	RE DE 2021	
NIVEL DEL CARGO	PLANTA ACTIVA	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES TEMPORALES	NÚMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES
DIRECTIVO	3	0	0	0	
ASESOR	2	0	0	0	
PROFESIONAL	48	1	0	11	1 Profesional del servicio social obligatorio en medicina.
TÉCNICO	12	0	0	0	
ASISTENCIAL	69	5	1	4	3 Auxiliar en salud 1 Auxiliar información 1 Secretaria
TOTAL	- 134	6	1	5	

Fuente: Talento Humano

En el cuarto trimestre del año 2021, se observa que la planta de personal de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, está conformada por 134 Servidores Públicos, teniendo para el periodo de evaluación cinco (5) vacantes definitivas: 1 Profesional del Servicio Social Obligatorio en medicina, 3 auxiliares en salud, 1 secretario (tres (03) de ellas generadas por la jubilación y pensión del titular, la otra por fallecimiento de servidor el señor HUGO JAIME MURCIA QEPD y (1) una plaza del servicio social obligatorio en medicina, toda vez que titular del cargo fue aceptado en la universidad Nacional de Colombia para realizar especialización y una vacante temporal: 1 auxiliar de información (toda vez que para en la vigencia 2021, se realizó el encargo a técnico administrativo del señor JOSE ALBEIRO RUIZ HERRERA quien se encontraba nombrado y posesionado en el empleo de Auxiliar área salud- información) en comparación al cuarto trimestre de la vigencia 2020, la planta de personal contaba con vacantes.

La entidad también cuenta con personal vinculado de apoyo administrativo y asistencial por la modalidad de aprendices SENA, con el objetivo de reducir el gasto administrativo por prestación de servicios;

Tabla Nº 3

ITEM	CÉDULA	NOMBRE DEL APRENDIZ	FORMACIÓN	CENTRO COSTO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	1007741741	CORSO SANCHEZ LEIDY JOHANNA	TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	SUBGERENCIA DE SALUD	21-10-2020	20-04-2021
2	1120584963	FANDIÑO PERILLA MARTHA ZORAIDA	TECNOLÓGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.	SALUD OCUPACIONAL	07-07-2021	06-01-2022





Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

ITEM	CÉDULA	NOMBRE DEL APRENDIZ	FORMACIÓN	CENTRO COSTO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	
3	1133934315	CRISTIAN DAVID GOMEZ TECNOLÓGO EN ANÁLI. DESARROLLO DE SISTEMA INFORMACIÓN.		PLANEACIÓN	11-08-2021	10-02-2022	
4	1122236165	CUBIDES SOLAQUE YILBER ARLEY	TECNOLÓGO EN TALENTO HUMANO	COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA	09-09-2021	08-03-2022	

Fuente: Talento Humano

Finalizando la vigencia 2021, se evidencia una tendencia a la baja en la contratación de aprendices SENA, esto no quiere decir que en la entidad no exista la necesidad que adquirir esta mano de obra calificada; Sin embargo, el SENA regional Guaviare no contaba con aprendices con formación en archivo y en enfermería para este periodo.

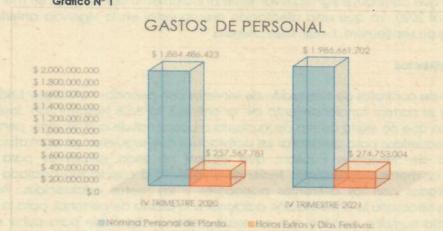
5.2 Gastos de personal

Tabla Nº 4

G	ASTOS DE PERSONAL O	CTUBRE A DICIEMBRE 2	020 - 2021		
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA	
Nómina Personal de Planta.	\$ 1.884.486.423	\$ 1.986,661,702	\$ 102.175.279	5	
Horas Extras y Días Festivos.	\$ 257.567.781	\$ 274.753.004	\$ 17.185.223	7	
TOTAL	\$ 2.142.054.204	\$ 2.261.414.706	\$ 119.360.502	6	

Fuente: Presupuesto y Talento Humano

Gráfico Nº 1



El gráfico 1. Muestra que en el cuarto trimestre del 2020, se canceló por gastos de nómina el valor de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$1.884.486.423) en comparación con el cuarto trimestre de 2021 que se canceló el valor de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$1.986.661.702)





El HOSPITAL A SU SERVICIO Código de prestador 95 001 0000101 Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

presentando incremento del (5%) equivalente a CIENTO DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$102.175.279).

En lo correspondiente a horas extras y demás recargos de Ley, se evidencia que en el cuarto trimestre de 2020, se realizó la obligación por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y PESOS M/CTE (\$257.567.781) comparado con el cuarto trimestre de 2021, el valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$274.753.004) presentando un incremento del (7%) equivalente a DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$17.185.223).

Como se observa en el cuadro anterior el comportamiento del costo y gasto del personal de planta la E.S.E Hospital San José del Guaviare, en términos de salarios y prestacionales durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021, presenta un incremento total del 6% representando en CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$119.360.502), lo cual es razonable teniendo en cuenta que entre vigencia se tiene una diferencia del 4.33% por concepto de incremento salarial, el cual es la base para todos los emolumentos que se reconocen a los Servidores, con respecto a la vigencia anterior se realizaron (03) liquidaciones definitivas dos por concepto reconocimiento de pensión por vejez y la terminación del contrato periodo fijo de la asesora de control interno de Gestión a quienes se les debe tener en cuenta los factores salariales que señala el Decreto 1045 de 1978 de las prestaciones sociales a las que tiene derecho los funcionarios de la entidad en forma proporcional al tiempo laborado.

Igualmente, el reconocimiento por concepto de retroactivo de salario y prestaciones sociales del personal retiró de enero a agosto de 2021, se realizó en el mes de noviembre, reconocimiento que contribuye significativamente al incremento del trimestre en mención con referencia al 2020, ya que esta afectación presupuestal en la vigencia anterior se realizó en el mes de septiembre. Fuente: Talento Humano.

5.3 Gastos indirectos

En la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, la E.S.E Hospital San José del Guaviare, verifica que no exista dentro de la planta de personal de la institución, personal con los perfiles requeridos para desarrollar las actividades que requieren ser contratadas o que el número de Servidores Públicos que existan no sean suficientes para dar cumplimiento a las metas programadas, teniendo en cuenta la capacidad instalada y los servicios contratados con los diferentes pagadores y las metas establecidas. Por lo anterior, se hace necesaria la contratación adicional a la planta de personal, para lo cual el área de talento humano certifica que no existe personal disponible para cubrir estas necesidades.





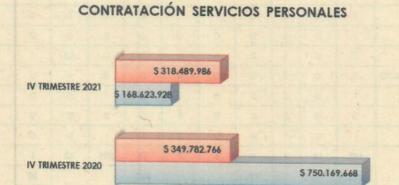
Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

CONTRATACIÓN	SERVICIOS PERSON	IALES OCTUBRE A DI	CIEMBRE 2020 - 202	
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Remuneración de Servicio: Técnicos Asistenciales	\$ 750.169.668	\$ 168.623,928	-\$ 581.545.740	-77,52%
Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos	\$ 349.782.766	\$318.489.986	-\$ 31.292.780	-8,95%
TOTAL	\$ 1.099.952.434	\$ 487.113.914	-\$ 612.838.520	-55.72%

Fuente: Presupuesto

Gráfico Nº 2



☐ Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos ☐ Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales

El Gráfico 2. Se observa que, en el concepto de remuneración por servicios técnicos asistenciales presenta una disminución del 77.52% equivalente a QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$581.545.740) en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, comparado al mismo trimestre de la vigencia 2020.

En lo correspondiente con la remuneración por servicios técnicos administrativos, presentó una disminución del 8.95% por valor de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$31.292.780).

La disminución durante el último trimestre de la vigencia 2021, se da debido a que la contratación más fuerte se realizó en el mes de agosto hasta el mes de diciembre en la parte asistencial, a diferencia de la parte administrativa que la contratación salió en el mes de agosto y se renovó en el mes de octubre, por tal motivo la variación no es tan simbólica para este periodo.

A continuación, se muestra el número de personas contratadas de acuerdo a su clasificación durante la vigencia 2021:





Código de prestador 95 001 0000101

Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

Tabla Nº 6

CONTRATOS ASISTENCIALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINIT	Onnr	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AUXILIARES DE ENFERMERÍA	116	4	0	5	2	7	7	122	5	0	5	4
JEFE DE ENFERMERÍA	24	7	1	0	- 1	1	3	30	3	0	1	0
MÉDICOS GENERALES	17	5	2	0	0	0	-1	17	1	0	3	0
AUXILIAR DE LABORATORIO	6	0	2	0	0	1	0	5	0	0	0	0
AUXILIAR DE SALUD	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
BACTERIOLOGAS	4	1	0	1	0	0	0	5	1	0	2	0
EPIDEMIOLOGA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
FISIOTERAPEUTAS	7	0	0	0	0	0	0	5	0	0	2	0
ESPECIALISTAS	7	0	1	0	0	0	1	11	12	1	0	1
INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO	3	. 0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
PSICOLOGA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
TÉCNICO EN RAYOS X	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
TRABAJADORA SOCIAL	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
	192	17	7	6	4	9	13	205	22	1	14	5
	216			19			240			20		

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUI	onnr	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	66	6	70	0	7	2	5	74	2	42	2	0
ECONOMATO	9	2	9	0	0	0	1	9	0	9	0	0
CONDUCTORES	3	0	3	0	0	0	0	3	0	3	- 0	1
JARDINEROS	0	2	2	0	0	0	0	2	0	2	0	0
OPERARIOS-MITO	2	5	5	1	0	1	0	5	0	7	0	0
RESIDUOS	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0
OPERARIOS-SISTEMAS	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0
PROFESIONALES	13	2	11	0	0	1	0	12	0	13	2	0
SERVICIOS GENERALES	44	2	44	2	1	1	0	46	0	40	2	1
TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	10	0	8	2	0	1	0	7	0	6	0	0
	148	21	155	5	8	6	6	161	2	123	6	2
	324			19			169			131		





Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

5.4 Impresos y publicaciones

Tabla N° 7

	IMPRES	OS Y PUBLICACIO	NES	
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 7.456.304	\$ 25.675.178	\$ 18.218.874	244,34%

Fuente: Presupuesto

Grafica Nº 3



De acuerdo a la tabla N° 7. Se establece que el rubro de "impresos y publicaciones", presenta una variación representativa con tendencia a aumentar durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 en comparación del 2020, con un (244,34%) equivalente a DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$18.218.874).

5.5. Vigilancia y aseo

Tabla Nº 8

	VIG	ILANCIA Y ASEO		
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Vigilancia y aseo	\$0	\$ 34.738.527	\$ 34.738.527	100

Fuente: Presupuesto





95 001 0000101

Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión



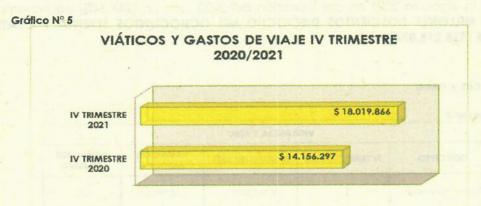
De acuerdo a la tabla N° 8. Se establece que el rubro de "vigilancia y aseo" no presentó para el último trimestre de la vigencia 2020 ningún gasto, en comparación con el mismo periodo del 2021 con un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$34.738.527).

5.5 Viáticos y Gastos de Viaje

Para el trimestre evaluado, la entidad ejecutó comisiones de viáticos por los siguientes valores.

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
VIÁTICOS	\$ 14.156.297	\$ 18.019.866	\$ 3.863.569	27

Fuente: Talento Humano



La gráfica 5. Nos muestra el comparativo del cuarto trimestre de las vigencias 2020/2021, para el cual en la vigencia evaluada arroja un gasto de DIECIOCHO MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$18.019.866) con veintidós (22) comisiones, y para el cuarto trimestre de la vigencia 2020 por valor de CATORCE



Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$14.159.297) ejecutándose en este trimestre trece (13) comisiones.



La gráfica 6. Detalla por áreas la cantidad de comisiones efectuadas en el IV trimestre de las vigencias 2020 y 2021, se observa que la más representativa para el trimestre evaluado en la vigencia 2020 fue la Gerencia con 6 comisiones; para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, fue el Sindicato con 7 comisiones. Fuente: Talento Humano

De acuerdo al concepto 206-012045-2 del 10 de mayo de 2017 de la Función Pública "De acuerdo con las normas y la jurisprudencia que se ha dejado indicada, los viáticos y gastos de viaje de los empleados públicos están instituidos para sufragar los gastos de quienes se encuentren en comisión de servicios, es decir, que se encuentren prestando sus servicios en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, más no para cumplir actividades propias de la organización en virtud de un permiso sindical." Y teniendo en cuenta la política de austeridad del gasto se recomienda la aplicación del concepto de la función pública arriba enunciado; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo funcionario/área y que éste una vez a su regreso haga extensiva la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados.

5.7 Líneas Fijas y Móviles

Tabla Nº 10

CONCEPTO	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	VARIACION	VARIACIÓN
	2020	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
LÍNEAS FIJAS	\$ 1.882.224	\$ 422.846	-\$ 1.459.378	-78%

Fuente: Tesorería



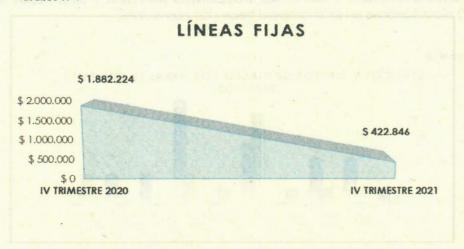


95 001 0000101

Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión





El gráfico 7. Muestra el comportamiento de las Líneas Fijas comparando el cuarto trimestre de las vigencias 2020/2021, en el cual se evidencia una disminución del 78% equivalente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.459.378), la disminución obedece a la cancelación de las líneas fijas que no estaban en funcionamiento en la institución y qué si generaban cobro por parte de la empresa de telefonía.

Tabla Nº 11

ASIGNACION DE TELÉFONOS FIJOS					
No DE TELÉFONOS FIJOS	RESPONSABLES	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	
5840168	TRABAJO SOCIAL	\$ 408.628	\$0	\$ 408.628	
5849581	CONSULTA EXTERNA	\$ 169.195	\$ 96.559	\$ 72.636	
5849885	REFERENCIA	\$115.400	\$0	\$115.400	
5840531	GERENCIA	\$ 239.082	\$ 326.287	-\$ 87.205	
5840533	TRABAJO SOCIAL	\$ 240,832	\$0	\$ 240.832	
5841243	ALMACEN	\$ 325.902	\$0	\$ 325,902	
5840045	GERENCIA	\$ 220.420	\$0	\$ 220.420	
5840532	URGENCIAS HOSPITALIZACION	\$ 66.696	\$0	\$ 66.696	
5849155	FACTURACION HOSPITALIZADOS	\$ 96.069	\$0	\$ 96.069	
	TOTAL	\$ 1.882.224	\$ 422.846	\$ 1.459.37	

Observando los valores de la tabla anterior, se muestra que de nueve (09) líneas fijas para el cuarto trimestre 2021, se disminuyó el valor total pagado, esto teniendo en cuenta que siete (07) líneas fueron canceladas en su totalidad por parte de la empresa de telefonía, esto gracias a las reiteraciones por parte de esta oficina durante varios periodos





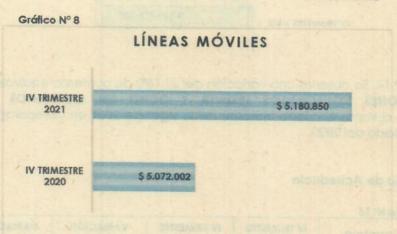
Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

evaluados, la actuación por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia, que lograron la cancelación de las mismas.

Tabla N° 13				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
LÍNEAS MÓVILES	\$ 5.072.002	\$ 5.180.850	\$ 108.848	2

Fuente Tesorería



La grafica 8. Muestra el comportamiento de las líneas Móviles comparando el cuarto trimestre de las vigencias 2020 con 2021, el cual tuvo un aumento de CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$108.848) equivalente al 2% para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

Por tal motivo la oficina de Control Interno de Gestión, realizó una verificación de las líneas visitando cada área y servicio en donde de acuerdo a lo enviado por el área de Tesorería se encuentran ubicadas, evidenciando lo que se relaciona en la siguiente tabla:

(Se anexa tabla)

5.8 Servicio de energía

Tabla Nº 14

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SERVICIO ENERGIA	\$ 125.075.100	\$ 159.043.600	\$ 33.968.500	27,16

Fuente Presupuesto





Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión



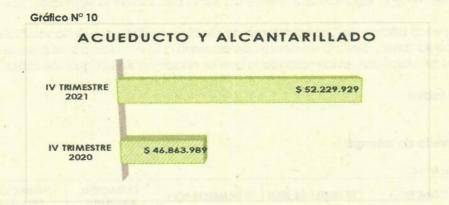
En la tabla N° 14. Se observa una variación del 27,16% de aumento equivalente a **TREINTA** Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$33.968.500), durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 en comparación del mismo periodo evaluado del 2020.

5.9 Servicio de Acueducto

Tabla Nº 15

CONCEPTO	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2020	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 46.863.989	\$ 52.229.929	\$ 5.365.940	11,45

Fuente: Presupuesto



La gráfica 10. Presenta un aumento del 11,45% equivalente a CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$5.365.940) para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2020.





Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

5.10 Combustible y lubricantes.

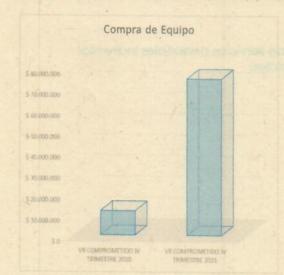
Para este rubro el área de presupuesto envía el valor para el último trimestre de la vigencia 2020 siendo este TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (-\$35.886.150), lo presenta en signo negativo (como se puede ver en la primer tabla) teniendo en cuenta que los valores del gasto fue inferior al valor no ejecutado para este rubro por lo que se les realizo el débito de ese valor disminuyendo el valor inicialmente contratado y efectuando posteriormente la reincorporación de dicho valor al presupuesto de gastos; para el trimestre de la vigencia 2021, se obtuvo un gasto de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$14.616.191). Fuente: Presupuesto

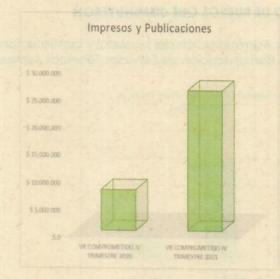
Analizando los datos de los diferentes grupos de rubros se seleccionaron los ocho (08) rubros con variación más representativa dentro del cuarto trimestre de la vigencia 2021 comparado con 2020, que aumentaron y disminuyeron su valor, así:

GRUPO DE RUBROS QUE AUMENTARON

Grupo: Gastos Generales

Rubro: Compra de equipo - Impreso y publicaciones.







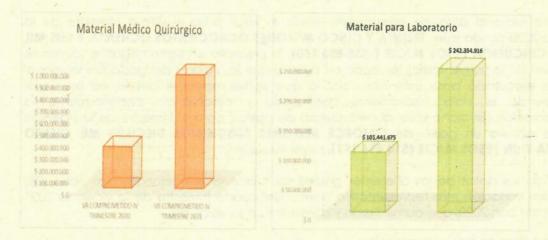


Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

Grupo: Gastos de Operación

Rubro: Material Médico Quirúrgico - Material para Laboratorio.



El aumento en los anteriores cuatro (04) rubros es producto de la contratación efectuada para cubrir en estos componentes del gasto la necesidad hasta el mes de enero de la vigencia 2022.

GRUPO DE RUBROS QUE DISMINUYERON

Grupo: Administración del personal y contratación de servicios personales Indirectos Rubro: Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales.





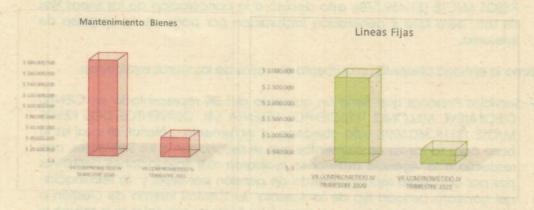


Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

Grupo: Gastos Generales

Rubro: Mantenimiento de Bienes – Líneas Fijas.



La disminución en los anteriores cuatro (04) rubros obedece a: en la remuneración de servicio asistencial la mayor parte de la contratación se realizó en el trimestre anterior al evaluado que lba hasta el mes de diciembre.

6. CONCLUSIONES

La Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, se convierten en un compromiso de autocontrol y transparencia de los servidores y contratistas e incentivada por el nivel directivo en la E.S.E Hospital San José del Guaviare y sus líderes; una vez realizado el análisis al comportamiento del gasto se observó lo siguiente:

- La entidad cuenta con 3 programas: Programa de Uso Eficientes y Ahorro de Energía (Código: E-GA-OT-02), Programa de Reciclaje (Código: E-GA-FO-04) y Programa de Ahorro Eficiente y Uso de Agua (Código: E-GA-OT-03) al interior de la entidad, lo que favorece a la entidad obteniendo beneficios económicos por el aprovechamiento y gestión integra de los residuos tales como: ingresos por reciclaje y credibilidad ante la comunidad.
- La oficina de Gestión Ambiental, realiza charlas y capacitaciones sobre el adecuado uso y manejo de los recursos naturales y físicos (agua, energía, equipos e infraestructura).
- La entidad refleja para el trimestre evaluado una disminución en gasto de algunos rubros frente al mismo trimestre de la vigencia 2020, como los siguientes:
 - Servicios Personales Indirectos, se evidenció una disminución del 55,72% equivalente a SEISCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$612.838.520), esto debido a los meses en los cuales se realizó la contratación más fuerte en la entidad.





Código de prestador 95 001 0000101

Nit - 832001966-2.

Control Interno de Gestión

- Líneas Fijas que refleja una disminución del 78% equivalente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.459.378), esto debido a la cancelación de las líneas fijas sin uso, pero que si generaban facturación por parte de la empresa de telefonía.
- Así mismo la entidad presentó un aumento en varios de los rubros evaluados:
 - Servicios Personal que tiene un aumento del 6% representado en CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$119.360.502), esto obedece al incremento salarial, el cual es la base para todos los emolumentos que se reconocen a los Servidores, con respecto a la vigencia anterior se realizaron (03) liquidaciones definitivas dos por concepto reconocimiento de pensión por vejez y la terminación del contrato periodo fijo de la Asesora de Control Interno de Gestión a quienes se les debe tener en cuenta los factores salariales que señala el Decreto 1045 de 1978 de las prestaciones sociales a las que tiene derecho los funcionarios de la entidad en forma proporcional al tiempo laborado. Igualmente, el reconocimiento por concepto de retroactivo de salario y prestaciones sociales del personal retiró de enero a agosto de 2021, se realizó en el mes de noviembre, reconocimiento que contribuye significativamente al incremento del trimestre en mención con referencia al 2020 ya que esta afectación presupuestal en la vigencia anterior se realizó en el mes de septiembre.
 - ➤ Impresos y publicaciones que su incremento fue del 244,34% representado en DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$18.218.874).
 - ➤ Viáticos tuvo incremento del 27% por TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.863.569), teniendo en cuenta que para el trimestre de la vigencia 2021 los servidores públicos viaticaron nueve veces más que en el trimestre de la vigencia anterior.
- La entidad cuenta con una política de austeridad en el gasto denominada "Políticas de Austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa" a la cual se le da cumplimiento por parte de los Servidores Públicos y Contratistas de la entidad.
- Es importante aclarar que la información reportada en el presente informe tiene como fuente las áreas de Presupuesto, Talento Humano, Tesorería y Jurídica.

7. RECOMENDACIONES

 Realizar capacitaciones, documentos o espacios que sensibilicen frecuentemente a Servidores Públicos y personal Contratista que labora en la institución con la cultura de la política de austeridad en el gasto implementada por la entidad, dentro de los cuales se pueden tener en cuenta:



Código de prestador 95 001 0000101

Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

- 1. La reutilización del papel, impresiones a doble cara, impresiones en modo ahorro de tinta.
- El uso adecuado del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, documentos escaneados, para así evitar imprimir documentos u oficios.
- Procurar el apagado total de los equipos informáticos, luces, aires acondicionados y ventiladores en el intermedio de la jornada laboral y cuando finalice la jornada laboral, se deberá desconectar todos los equipos electrónicos de las diferentes áreas.
- 4. Dar aviso al personal de mantenimiento hospitalario si detecta algún escape de agua en cualquier punto de la entidad.
- Tener en cuenta el concepto 206-012045-2 del 10 de mayo de 2017, emitido por la Función Pública, para la autorización de viáticos y gastos de viaje; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo Servidor Pública/área y que éste una vez a su regreso haga extensivo la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados, excepto en los casos de obligatoria asistencia.
- Continuar con los controles en los gastos buscando siempre la economía y austeridad para la entidad.
- Mantener el fomento de la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las diferentes áreas de la entidad de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

En cumplimiento a la ley este informe será publicado en la página web de la entidad para su seguimiento.

Atentament

LUCEDY TRUJILLO LAZO

Jefe Asesora Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo Lazo; Jefe OCIG





Consider Language of Consider

the extract rain areas series is careful with a state of the series of

ageima y columnity or of must believe an expense of the column of the co

The party seeds and the property of the proper

and the vicinity of the property of the vicinity of the vicini

to be delivered to the control of the second of the second of the second of

For preparation and the second of the second

position to be the control of the entertained free annual enter on the production of the

intrampted t

ODE OTHER MEDICAL

lene Applied VIII no de Control cen il Ma Colenza

The confusion of the co

El Margall e su Samala

the final state of the state of